

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N° 0001890/2018: KRAUTH CARLOS, 0002293/2018: PEREZ SCALZI ALEJANDRA y 0000796/2018: BARBARÁ JORGE AUGUSTO, mediante los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe los señores Profesores Titulares y han tomado razón el Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

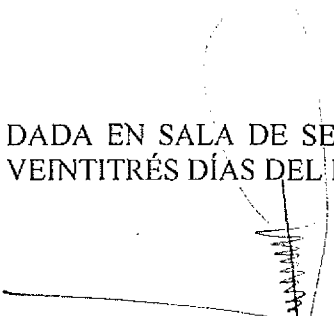
KRAUTH, CARLOS (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)
BARBARÁ, JORGE AUGUSTO (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

ECONOMÍA

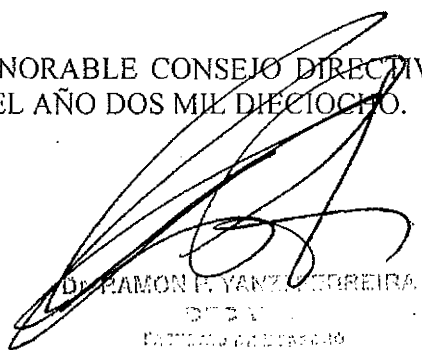
PÉREZ SCALZI, ALEJANDRA MARÍA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



VICTORINO SOLA
Secretario General Adjunto
Fiscalía General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COCABA



DR. RAMON E. YANZU FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COCABA

RESOLUCIÓN N°168/2018